

Leg. 5 P. P.

no. 2.

Extra Ecclesiam nulla est salus.

344

entre les deux années 1845 et 1846

2.

# DISCURSO

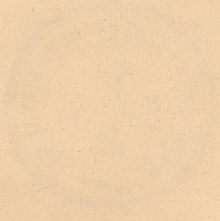
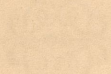
LENGUA CASTELLANA

PARANINYO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

PARA EL PRIMER CURSO

DE DON ESTEBAN DE CALZADILLA Y BELIZ

EN EL AÑO DE 1789 EN LA CIUDAD DE MADRID



UVA. BHSC. LEG. 05. 1. n.º 344-1 n.º 344 HTCA



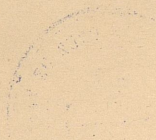
1>0 0 0 0 2 7 7 4 0 6

DISCURSO

PARLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

PROF. AYERBE, RUIZ Y RUIZ

EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL



# DISCURSO

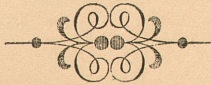
LEIDO EN EL

PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

POR EL PRESBITERO

DON ANTONIO RUIZ Y RUIZ

EN EL ACTO SOLEMNE DE RECIBIR LA INVESTIDURA DE DOCTOR  
EN SAGRADA TEOLOGIA.



MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO, GRAVINA, 21.

á cargo de F. Gamayo.

1860.

DISCURSO

MADRID 1800

PARAYIZO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

EN EL AÑO 1800

DOZ. ANTONIO RUIZ Y RIVERO

EN EL AÑO SOLEMNE DE RECIBIR LA LICENCIATURA DE DOCTOR  
EN LA SACRADA TEOLÓGICA

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

MADRID EN EL AÑO 1800



MADRID  
ESTABLIMIENTO TIPOGRAFICO DE DON JUAN DE LA CRUZ  
CALLE DE S. DOMINGO

1800

ESTA CONFORME

con la institucion, indole y naturaleza de la Iglesia, esta máxima  
enseñada por ella:

EXTRA ECCLESIAM NULLA EST SALUS.

1777

THE CONSTITUTION

OF THE UNITED STATES OF AMERICA

ARTICLE I

SECTION 1

All legislative Powers herein granted shall be vested in a Congress of the United States, which shall consist of a Senate and House of Representatives.



Y no hay salud en ningun otro.  
Porque no hay otro nombre debajo del  
cielo dado á los hombres, en que nos  
sea necesario ser salvos.  
(*Hechos de los Após., cap. IV, v. 12.*)

Exemo. é Illmo. Sr.:

Sublime pensamiento inspiran este concurso de sabios, este ornato suntuoso, este magnífico templo, do al abrigo de nuestras leyes reposan tranquilas las ciencias, se cultivan y se enseñan: la ocasión, el motivo que aquí nos trae también es solemne; y hasta la circunstancia de hallarme entre amigos, de siempre queridos, dan no poco interés, animación y entusiasmo á esta augusta ceremonia, tanto tiempo de mí deseada, y con tanta felicidad hoy cumplida. Bien merecen tan singular coincidencia y acto tan solemne un trabajo que sea digno, por todos conceptos, de este memorable día, al mismo tiempo que de las ilustres personas que con nosotros concurren á su celebridad; pero la magnitud del asunto, el corto tiempo de que he podido disponer, y el convencimiento de mi insuficiencia, son todos obstáculos que dificultan sobremanera el éxito de mi empresa y llenan mi espíritu de temor y sobresalto. Pensarlo más sería aumentar mi desconfianza: dudar de vuestra indulgencia, sería inferiros un agravio. Confiado, pues, en ella, voy desde luego á manifestar el pensamiento de mi discurso. La Iglesia católica apostólica romana, columna y firmamento de verdad, depositaria, como es, de la augusta enseñanza del Divino Maestro, no

admite el error de que todas las religiones sean indiferentes á los ojos de Dios, y que el hombre pueda salvarse en cualquiera de ellas, de tal modo que no esté ni siquiera obligado á buscar la verdad en un asunto tan importante, ó, lo que es lo mismo, *está conforme con la institucion, índole y naturaleza de la Iglesia esta máxima, enseñada por ella: «EXTRA ECCLESIAM NULLA EST SALUS.»*

No espere V. E. I. oír de mi boca las estudiadas frases ni los deslumbradores adornos con que los diestros oradores saben engalanar el brillante fruto de su ardiente imaginacion; que poco ejercitado en el uso de los poderosos recursos que suministra el arte del *bien decir*, solo he aprendido á esponer mis ideas en el orden natural con que se suceden, y en aquel estilo sencillo y modesto, que es el lenguaje de la verdad y del convencimiento.

Cuando era todavia niño, y aun antes que mi razon pudiera discernir, oia ya decir á mis solícitos y cristianos padres, que el Sacramento del Bautismo es la *puerta de la Iglesia*, y que fuera de ella no se encuentra la *salvacion*. Esta idea, como todas las que en aquella tierna y dichosa edad se inculcan, quedó tan grabada en mi corazon, tan fija y señalada en mi alma, que puedo asegurar fue la primera sobre que empecé á discurrir en materias religiosas, y en cuya meditacion siempre hallaba un vacio inmenso que, revestido de misteriosas formas, dejaba en mi débil é inocente espíritu una ansiedad y agitacion indecibles, el peso enorme del arcano. Hoy es, y cuando leo en los Santos Evangelios aquella terrible sentencia de Jesucristo, *sin volver á nacer por el Bautismo, no es posible entrar en el reino de los cielos* (1), todavia me siento conmovido, y hallo en sus palabras un altísimo y profundo misterio, que si la fe me lo esplica, y en cuya virtud lo venero, la razon humana dista mucho de poderlo comprender.

Pero si no podemos penetrar en ese océano inmenso, cuyos senos profundos en vano registra la humana ciencia, importa mucho saber el sentido en que la Iglesia esplica este dogma au-

---

(1) San Juan, cap. III, v. 5.

gusto de la salvacion, que Dios nos ha revelado; investigar, hasta donde sea posible, su latitud y sus límites; dar á conocer en su mayor precision su rigor y su flexibilidad; en una palabra, la intolerancia de la Iglesia y su tolerancia.

Las razones que en este orden presentemos, conformes de todo punto con la institucion, índole y naturaleza de la Iglesia, si bien encaminadas á ilustrar nuestro juicio en la doctrina católica sobre la intolerancia y tolerancia religiosas, ellas confirmarán de una manera evidente la máxima establecida por nosotros: *Fuera de la Iglesia no hay salvacion.*

No se estrañe que con tal propósito recordemos frecuentemente el nombre de Juan Jacobo Rousseau, ni tampoco que intercalemos, para rebatirlo, algunos párrafos de su doctrina, concernientes á este asunto; pues sobre reclamarlo así la índole apologética de este trabajo, él fue el primero que dió impulso á todas las imprecaciones de intolerancia, lanzadas contra la Iglesia en los últimos tiempos, y él tambien el autor de aquella frase, tan impía como escandalosa: «No permita Dios que yo predique jamás á los hombres el cruel dogma de la intolerancia,» cuya falta de razon y de sentido no tardaremos en demostrar.

Durante todo el tiempo de la Ley natural y escrita, el dogma de la salvacion no fue privilegio esclusivo del pueblo hebreo, ni de ninguna otra religion determinada: donde quiera que el hombre, cumpliendo con los preceptos de la ley natural, daba á Dios el culto debido, segun su razon y segun sus conocimientos, podia muy bien salvarse, y de ello nos ofrecen repetidos ejemplos las Escrituras del antiguo Testamento. No sucede así en la Ley de gracia: Jesucristo, que vino á borrar las distinciones que separaban al judío del gentil, al griego del bárbaro, y á formar un solo pueblo de todos los pueblos de la tierra, estableció, con su venida, doctrina bien diferente. Con singular empeño, al comenzar su obra, dice á sus apóstoles: *Id, pues, y enseñad á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo* (1). Anunciadles que el reino de Dios

---

(1) S. Mat., cap. XXVIII, v. 19.

está entre vosotros. *Que no he venido á meter paz sobre la tierra, sino la espada. Porque vine á separar al hombre de su padre, y á la hija de su madre, y á la nuera de su suegra. Y los enemigos del hombre, los de su casa (1). Id por todo el mundo, y predicad el Evangelio á toda criatura. El que creyere y fuere bautizado, será salvo: mas el que no creyere, será condenado (2). Anunciad, sí, mi nombre en todo el universo, pues conviene que en todas partes sea conocido. A mi palabra se convertirán judíos y gentiles, y de todos se hará un solo ovil, y un solo Pastor (3).*

Vosotros seréis mi Iglesia docente, y enseñareis siempre la verdad, para lo cual, *yo rogaré á mi Padre, y os dará otro Consolador, espíritu de verdad, que permanecerá siempre con vosotros (4).*

Tanto en estos como en otros muchos pasajes de la Sagrada Escritura, Jesucristo no cesa de repetir la necesidad apremiante de seguir su doctrina y estar en su Iglesia para alcanzar el reino de los cielos. Esta, entre otras, y sobre todas, es la instruccion que da á sus Apóstoles, la que inculca con mayor interes, la que repite siempre, la que recomienda con mayor eficacia, y cuya violacion tambien castiga con la mayor severidad: *Pero si ni á la misma Iglesia oyere, dice en San Mateo (5), tenlo como por gentil y publicano. Digámoslo claro: la doctrina de Jesucristo es exclusiva, intolerante, y, por consiguiente, su Iglesia, fundada sobre estos principios y base inalterable, cualquiera que ella sea y donde quiera que se encuentre, á través de todos los tiempos y de la mutacion de todas las cosas, ha de profesar, como máxima cierta, el dogma de la salvacion exclusiva, con todas sus consecuencias y naturales aplicaciones. Ahora bien: la Iglesia católica se tiene á sí misma por la verdadera Iglesia, fundada por Jesucristo, iluminada y vivificada por el Espíritu Santo, depositaria del dogma y de la moral, y encargada de conducir á*

---

(1) S. Mat., cap. X, v. 34, 35 y 36.

(2) S. Marc., cap. XXVI, v. 13 y 16.

(3) S. Juan, cap. X.

(4) S. Juan, cap. XIII, v. 16.

(5) Cap. XVIII, v. 17.

los hombres por el camino de la virtud á la eterna bienaventuranza. En este supuesto, proclama, como no puede menos de proclamar, la obligacion imprescindible en que todos estamos de vivir y morir en su seno, profesando una misma fe, recibiendo la gracia por sus Sacramentos, obedeciendo á sus legítimos Pastores, y muy particularmente al sucesor de San Pedro y Vicario de Jesucristo, el romano Pontífice.

Tal es la doctrina de la Iglesia, segun su divina institucion; la misma que por su índole y naturaleza nos manifiestan la razon y la filosofia.

Todo en el mundo obedece á la ley de su ser dentro de cuyo círculo vive, crece, se desarrolla y se estiende, y fuera del cual se paraliza, se destruye, perece, ó hace perecer. Este es un principio cierto, evidente, y de aplicacion tan universal, como que en él fundan su existencia, pasan, y realizan sus fines todas las cosas. Edificad un palacio sin querer seguir las leyes de la gravedad, y el palacio se desplomará; procurad con todas las fuerzas el equilibrio entre fluidos eléctricos del mismo nombre, y la ley de repulsion los agitará en direcciones opuestas; buscad sobre las nubes, y allá en las altas y supremas regiones del firmamento, el aire de la vida, y su enrarecimiento os producirá indudablemente la muerte; separaos en vuestros actos morales del dictámen prudente y seguro de vuestra razon, y obrad contra el sentimiento práctico de vuestra conciencia, y sus remordimientos serán un testigo cruel y un juez severo é inexorable contra vosotros mismos; faltad al respeto debido á las leyes, ó atacad la inviolabilidad del Soberano; y la sociedad os castigará como delincuentes y criminales. Por todas partes y siempre, en el individuo como en la sociedad, en el órden civil como en el religioso, en la naturaleza como en la region de las ideas, encontrareis la misma intolerancia, esa palabra que tanto temen y tan mal suena á los sectarios de la razon libre, por lo mismo que constituye el órden, el equilibrio, la armonía del universo, cuyos eternos enemigos se declaran al condenarla.

Pero esta sancion constitutiva de cada cosa, que llamamos intolerancia, y que sin duda es el punto de vista mas alto de la razon y de la ley, de la idea y del poder, está en conformidad, en

relacion directa con su naturaleza y su fin; es, como pudiera decirse en buena frase, el anatema eterno de la ley contra todo lo que le es contrario; y en este concepto, ha de consistir precisamente en la privacion de las ventajas que esta misma cosa está destinada á producir, cuando, en cualidad de seres libres, obramos segun sus reglas y prescripciones. Por ejemplo: ¿Qué ventajas debe producir la ley de la inmutabilidad? El reposo y la tranquilidad de los cuerpos sujetos á esta ley. ¿Y qué le sucederá al que se separe de esta ley? Estará en una agitacion continua y en un perpetuo movimiento; y así mismo hablando de las leyes de la conciencia, de la sociedad, etc.

Esta doctrina natural y convincente, como se presenta, podemos aplicarla de una manera mas inmediata á nuestro asunto, y en su virtud preguntar:

¿Cuál es la naturaleza y el fin de la Religion? Poner al hombre en comunicacion con la divinidad; reanudar sus relaciones con el Supremo Gerarca de la gloria, cuya majestad ofendimos todos en la primera prevaricacion; y, por último, separarle de las sendas del vicio y de la esclavitud de las pasiones, dirigiéndole por el camino de la perfeccion y de la virtud. ¿Cómo y hasta qué punto esperimenterá la privacion de estos beneficios, qué suerte le espera, y qué podrá prometerse el hombre que, apartado de la Religion, no sigue otra ley que la de sus caprichos y de sus pasiones? Vivir en el círculo que él mismo se habrá trazado, en la situacion que, inesperto, ha preferido para sí: separado de Dios, separado de la salvacion.

De manera que insensiblemente y por pasos contados hemos venido á justificar en principios la máxima de que, fuera de la Iglesia, nadie puede salvarse. A este resultado nos conduce naturalmente la ecuacion que acabamos de hacer, y que reasumida en el siguiente dilema, presta mayor fuerza y robustez todavia al argumento.

O hay una religion verdadera, legítima, es decir, un medio cierto de reanudar nuestras relaciones con el Supremo Hacedor, ó no la hay: si no la hay, está demas cuanto digamos sobre el asunto, inútil todo lo que hablemos, y la cuestion de su intolerancia carece de sentido; pues seria discutir sobre la manera de

ser de una cosa que no existe. Si semejante religion existe, y en este supuesto discutimos su manera de ser, tendremos que concederle indispensablemente el dogma de la *salvacion esclusiva*, si no queremos incurrir en errores monstruosos y evidentes absurdos, pues siendo esta religion, por esencia, el camino de la salvacion, pretender este don inmenso fuera de su seno seria negarle la existencia que se le presupone.

Así, pues, cuando Rousseau dice en su Emilio: «No permita Dios que jamás predique yo á los hombres el cruel dogma de la intolerancia,» establece un precedente que, mal de su grado, le conduce á negar la verdad de toda religion. Pues siendo la Religion verdadera, lo repetimos, el lazo de union entre el hombre y Dios, no puede consentir que se rompa esta union sin renegar de sí misma, hasta el extremo de que semejante tolerancia seria, por su parte, igual á una abdicacion. Es, pues, absolutamente indispensable, ó negar la verdad de una religion, ó reconocer su intolerancia.

Pero es costumbre en el siglo xix, en el siglo del progreso y de las luces, echar en cara á la Iglesia los abusos que él mismo consiente y tolera, y á fuer de amigos de la civilizacion, y muchas veces de católicos sinceros, combatirla, si no ostensiblemente y á cara descubierta, con hipócrita simulacion y estudiados artificios; si no con razones, con diabólicos sofismas, con ampulosas y vanas declamaciones, con sacrílegos y profanos dicerios. Poca comunicacion habrá tenido con el mundo, serán limitadas, muy reducidas sus relaciones en la sociedad, el que á todas horas, en todos los tonos, y á diferentes clases de personas, no haya oido acusar á la Esposa del *Cordero immaculado*, con motivo de la cuestion que nos ocupa, de intransigente, intolerante, de fanática, opresora de las conciencias, y aun de egoista y supersticiosa. Si semejantes locuciones se le dirigen en el órden espiritual y dogmático, y en el sentido de no recibir otros dogmas que los enseñados por Jesucristo, yo las acepto bajo mi responsabilidad, estas y otras muchas del mismo género, en que tanto abunda la impiedad del siglo, y que, lejos de perjudicarla, creo la honran sobremanera. Mas si el sentido en que se esplican es diferente del ya enunciado, yo las

rechazo con todas mis fuerzas, las detesto con toda la energia de mi alma. Nadie mas alto que la Iglesia ha proclamado la tolerancia civil y social, y Jesucristo fue el primero que estableció la tolerancia civil ante los Reyes de la tierra, cuando dijo en su Evangelio: *Mi reino no es de este mundo* (1).

Pretender ahora que Jesucristo hubiera dicho lo mismo hablando de su Iglesia, era una contradiccion monstruosa, una aberracion del entendimiento, que el buen sentido repugna y la recta razon desaprueba y condena. Nada nuevo hubiera predicado el Hijo de Dios á los hombres que no hubieran en su oscurantismo enseñado las diferentes religiones que hasta entonces habian figurado en la escena del mundo; y en vez de disputarles el cielo y establecer un reino distinto y espiritual, hubiera con ellas compartido el imperio de la tierra. No, mil veces no: este, que bien puede llamarse el *sistema homeopático* en materias religiosas, estará, si se quiere, muy conforme con la escuela protestante y racionalista, que pretenden curar la herida del alma abriéndola mas profunda: pero el catolicismo, que reconoce un origen mas alto, que, como dice el Apóstol, *tiene la verdad por cintura, la justicia por coraza, por calzado la paz, por escudo la fe, por yelmo la salud, y la palabra de Dios por espada* (2), profesa en su divina ciencia principios enteramente contrarios, y al vicio opone la virtud, la fe á la incredulidad, la revelacion al deismo. De donde resulta que, habiendo venido Jesucristo á iluminar los que estaban sentados en las sombras de la muerte y de la ignorancia, y á salvar los que viviendo habian perecido, no podia proclamar una doctrina que era á todas luces la condenacion de la verdad, la postracion de los espiritus, la muerte del alma. Por eso, inmediatamente despues de haber asegurado la tolerancia civil en aquel célebre pasaje de San Juan: *Mi reino no es de este mundo*, á continuacion añade: *Yo soy el camino, la verdad y la vida: nadie llega hasta el Padre, sino por mí* (3), con cuyas palabras sancionó la intolerancia espiritual de la verdad delante de Dios.

(1) San Juan, cap. XVIII, v. 36.

(2) Epíst. á los Efes., cap. VI, v. 14.

(3) San Juan, cap. XIV, v. 6.



Comentando estas últimas palabras del Salvador el piadoso y profundo autor de la *Imitacion* (1), dice con mucha oportunidad: «Sin camino no se puede andar; sin verdad no se puede conocer; sin vida no es posible vivir.» Pero este camino, esta verdad y esta vida, medios necesarios para conseguir nuestro último fin, á menos que los supongamos tan distantes de nosotros como el término á que nos conducen, como dementados no neguemos su individualidad y su existencia, deben ser para el hombre viador cosas fijas, determinadas, separadas, en una palabra, de todo lo que no comprenden y de todo lo que no abrazan. Desde el punto en que nosotros pudiéramos conseguir nuestra eterna salud separados de una Religion, esta Religion nada tendria determinado para la salvacion, careceria de objeto, se negaria á sí misma; y como en el sistema de la tolerancia universal no hay Religion esclusiva, y fuera de la cual el hombre no pueda salvarse, la consecuencia inmediata, evidente de este sistema, es la destruccion de toda Religion, el escepticismo, la negacion de la salvacion. De suerte que por no admitir la salvacion esclusiva, quitamos á los hombres todos los medios efectivos de salvacion, y rechazando el dogma *cruel* de la intolerancia, entregamos la tierra al imperio triste y cien veces mas cruel de la impiedad.

Pero quitemos por un momento la *salvacion esclusiva*, y en su lugar pongamos el absurdo sistema de la tolerancia universal. Desde este instante los extremos se habrán mutuamente acercado; el bien y el mal se confundirian; la verdad y el error, entrarian en amigable consorcio; todo seria absoluto en el mundo, el bien ó el mal, la verdad ó el error; ó mejor dicho, todo en el mundo seria bueno; en el mundo no habria mas que verdad; pues habiendo dicho Jesucristo: *Yo soy el camino, la verdad y la vida; nadie llega hasta el Padre sino por mí*; si por todas partes podemos ir al cielo, y en todas las religiones se encuentra la salvacion, todo seria verdad, todo bueno seria. Se acabó ya la sancion de las leyes; pero ni la ley se conoceria; y el judio, que detesta á Jesucristo,

---

(1) Kempis, lib. II de la *Imit. de Cristo*, cap. 61.

y le blasfema; y el pagano, que no le conoce y adora al sol, la luna, las estrellas y hasta los mas viles insectos y las mas detestables pasiones; y el apóstata, que reniega de su fe; y el cismático, que se separa de su Vicario; y el incrédulo, que de él se mofa; y el racionalista, que aborrece sus misterios; y el indiferente, que todo lo niega creyéndolo todo; y el hipócrita y el impostor, el escandaloso y el blasfemo, el adúltero como el homicida, todos hallarian su salvacion en Jesucristo, todos serian igualmente justificados ante Dios; porque no ha habido vicio ni pasion que no haya tenido y tenga adoradores en el mundo, ni error que no haya contado con adeptos y sus dias de triunfo.

Si esto fuere así, todos, absolutamente todos, deberíamos desertar de las banderas del catolicismo: y yo, lo digo con franqueza, seria el primero en declarar la guerra, y una guerra encarnizada, á esta Religion augusta que tanto amor profeso, y por la cual daria, en caso necesario, hasta la última gota de mi sangre, el último suspiro de mi vida. Estableced, sí, con Juan Jacobo Rousseau la tolerancia religiosa, y desde ese momento convendria con el deísta en negar la necesidad de la revelacion; con Abelardo, el precio de la sangre de Cristo; con los soci-nianos, su satisfaccion y redencion. Protestaria asimismo contra la autoridad de los preceptos y máximas del Evangelio: diria que era un fanatismo la fe y constancia de tantos y tantos mártires; una locura el suplicio de la Cruz, y una prodigalidad la sangre de Jesucristo, dolorosamente vertida sobre la cumbre del Golghota en rescate del humano linage: en una palabra; la Religion católica no mereceria, como ha dicho muy bien un eminente escritor de nuestros dias, tener un solo discípulo.

Así, pues, bien se examine la cuestion en sus principios, bien en sus consecuencias, es necesario, si no queremos incurrir en mil desatinos y errores monstruosos, apoyarnos en el dogma de la salvacion esclusiva, de la intolerancia religiosa. Esta, por mas que se diga, por dura y pesada que parezca, es una verdad de sentido comun, evidente, fundamental, y tan necesaria para el equilibrio del mundo y de la vida social, que muy bien puede aplicársele aquel sublime pensamiento de un

filósofo moderno, que tratando de la existencia de Dios, decia: «Si no hubiera Dios, seria preciso inventarle.» Nosotros, en su lugar, deberemos decir: «Si la Religion no fuera de suyo intolerante, seria necesario persuadirla y suponerla tal.» Y no se crea que esta es opinion esclusiva de los católicos; con nosotros sienten todos los hombres de buen juicio y de sano criterio. Hasta los mismos protestantes, que tanto declaman contra la intolerancia de la Iglesia católica, se ven precisados á obrar segun sus principios, poniéndose de este modo en abierta oposicion con su doctrina.

Nadie ignora la multitud de sectas que hierven dentro del seno del mismo protestantismo: su número es prodigioso: solo en la ciudad de Nueva-Yorck, segun datos muy recientes del mes próximamente pasado, publicados por el *Church-Journal*, diario de la Iglesia, existen en la actualidad mas de setenta sectas diferentes: en Lóndres no hace mucho tiempo que la cifra subia de este número, y este mismo juicio podemos formar comparativamente de todos los demas países ~~que~~ <sup>en</sup> donde se halla establecida la reforma. Pues bien: estas sectas, lejos de tolerarse, y vivir en una paz octaviana, luchan entre sí con desesperado esfuerzo: el espíritu de discordia es cada dia entre ellas mas potente y exaltado: la division mas profunda y los ódios inestinguibles. Unidas tan solo para combatir al catolicismo y hacer la guerra al *papado*, en cumplimiento, sin duda, de la profecía de su *fundador* (1), disienten luego en todos ó en la mayor parte de los puntos de su creencia: casi no tienen simbolo fijo; pero en cambio son fanáticas para defender lo que ellas llaman *artículos fundamentales*. En esta materia no transigen, y su exclusivismo lo llevan hasta el punto de anatematizarse mutuamente, y declararse unas á otras heréticas y fuera de la salvacion. Testimonio perenne de esta verdad es el Concilio de 1828, celebrado en Irlanda por los presbiterianos. Esta asamblea solo se compuso de sectas disidentes: allí todos eran reformistas, todos protestantes, todos librecultistas y amigos de

---

(1) Lutero, estando para morir, mandó poner sobre su sepulcro la siguiente inscripcion: *Pestis eram vivus, moriens ero mors tua Papa.*» (1)

la tolerancia: sin embargo, esto no fue obstáculo para que el Concilio fulminara terribles anatemas contra los nuevos arrianos y unitarios, que se habian separado de su doctrina, al mismo tiempo que entre ellos (los presbiterianos) se promovia un nuevo cisma. Si esto no es profesar el dogma de la intolerancia en su mas alto grado, tampoco he visto cosa que mas se le parezca.

Para concluir: hasta los mismos indiferentistas, cuyo distintivo es la tolerancia universal, admiten en la práctica lo mismo que niegan en teoría. En prueba de ello, citaré un solo testimonio, nada sospechoso, y cuya autoridad vale, en este caso, por ciento. Juan Jacobo Rousseau, el Patriarca del indiferentismo, el mismo que con diabólica malicia y simulada piedad escribia: «No permita Dios que yo predique jamás á los hombres el cruel dogma de la intolerancia,» trazó despues estas sanguinarias palabras: «Sin poder obligar á nadie á creer en los artículos de la fe de la religion del país, puede el Soberano deterrar de sus Estados al que no cree en ellos.... Y si alguno, despues de haber reconocido públicamente estos mismos dogmas, obra como si no creyere en ellos, sea castigado con la muerte (1).» Palabras salvajes, que costaron la vida á multitud de sacerdotes que se negaron á firmar la constitucion civil del clero.

A vista de tales testimonios, creo no podrá ya negarse la necesidad de una intolerancia cualquiera en materia de religion, lo mismo que en todas las demas; y, por consiguiente, que con derecho, razon y justicia, hemos proclamado y sostenido en principios la máxima católica, *fuera de la Iglesia no hay salvacion*.

Inmediatamente Rousseau cambia de lenguaje, y como quien se siente herido de la evidencia de esta máxima, en tono de desesperacion, prosigue en su Emilio: «Si existiera una religion en la tierra, fuera de la cual no hubiera mas que penas eternas, y que en cualquiera lugar del mundo un solo mortal de buena fe no fuese herido de su evidencia, el Dios de semejante religion seria el mas inicuo y el mas cruel de los

---

(1) Contrato Social, lib. 4, cap. VIII.

tiranos.» «Me anunciais, hace decir en otro lugar, al salvaje, un Dios nacido y muerto hace dos mil años en el otro extremo del mundo, en no sé qué pequeña aldea, y me decís que todos los que no creyeren en este Misterio se condenarán. Decís que habeis venido á enseñármelo. Pero ¿por qué no vinisteis á enseñarlo á mi padre, ó por qué condenais á este buen viejo por hacerlo ignorado? Obligados por estas razones, continua, prefieren unos hacer á Dios injusto, porque castiga en los inocentes el pecado de sus padres, que renunciar á su bárbaro dogma, y otros se forjan la ilusion de que envia un ángel á instruir á cualquiera que, permaneciendo en una ignorancia invencible, hubiese vivido moralmente bien (1).»

De manera es que, segun se deduce de este pasaje, Juan Jacobo Rousseau no ataca tanto la intolerancia de la Iglesia, como la insuficiencia de los medios que ésta concede á ciertos hombres para conocer la verdad: ó de otro modo; condena y rechaza la intolerancia religiosa, mas que por su rigor, por la parcialidad con que en su juicio procede la Iglesia en la *salvacion* de los hombres.

Examinemos con algun detenimiento estas observaciones del autor del *Contrato Social*, porque de su solucion ha de resultar la tolerancia de la Iglesia, ó mejor dicho, la estension y latitud de la máxima católica, *fuera de la Iglesia no hay salvacion*: porque propiamente hablando, tolerancia significa el sufrimiento de una cosa que se conceptua mala, pero que se cree conveniente dejarla sin castigo; y la Iglesia, como la verdad misma, no transige ni consiente de ningun modo, ni bajo ningun concepto, la mas leve alteracion en su fe ni en sus dogmas: pero autores respetabilísimos usan de esta palabra, y en tal concepto, nosotros tambien la emplearemos, si bien limitándola á la significacion que hemos indicado, y persuadidos de que facilita mucho la inteligencia de estas cuestiones, por demas abstractas y espinosas. Esto dicho, sigamos el orden establecido.

Supone, en primer lugar, nuestro antagonista, que Dios úni-

---

(1) Emila, tom. 3.º, lib. 4.º

camente puede ser conocido en el seno del catolicismo; fuera del cual, ni se manifiesta, ni se revela suficientemente á los hombres; ó lo que es lo mismo, que la Iglesia católica, por atribuirse la salvacion esclusiva, presenta Dios como ageno ó muy poco solícito de la salud eterna de todos aquellos que, por cualquiera causa, no le pertenecen.

Esto es un absurdo, una calumnia, tanto mas injusta é irritante, cuanto que la Iglesia católica ha enseñado siempre y enseña todos los dias la doctrina contraria. No habia salido todavia de su cuna el cristianismo, predicaban aun sus primeros Apóstoles, cuando el mas eminente de todos ellos, el Gran San Pablo, escribia á su discípulo Timoteo: *Te encargo, pues, ante todas cosas, que se hagan peticiones, oraciones, rogativas, hacimiento de gracias por todos los hombres, por los Reyes, y por todos los que están puestos en alturas, aunque fueren paganos, y hayan muerto en el paganismo. Porque esto es bueno y acepto delante de Dios nuestro Salvador, que quiere que todos los hombres se salven y vengan al conocimiento de la verdad* (1).

Esta sublime y divina enseñanza no ha dejado, desde entonces, de oirse un solo dia en la Iglesia católica: y ella es la que por el órgano de sus ministros y heraldos nos propone sin cesar aquellas misteriosas parábolas *de los operarios* que llegados á última hora recibieron el mismo jornal que los que sufrieron todo el peso del dia y del calor: la *del Rey* que, habiendo celebrado un banquete, mandó reunir por todas partes, en las plazas públicas y en las enerucijadas, á los mas miserables, para hacerlos sentar en la sala de su festin: la *del buen Pastor*, que deja las noventa y nueve ovejas de su rebaño para ir en persona detras de la que se le habia estraviado, y otras muchas, en que tan admirablemente se reproduce la doctrina de San Pablo sobre el *plan divino de la salvacion*. Ella tambien la que con celo maternal y caridad ardiente opone á nuestra tibieza la conducta seguida por nuestro Salvador con los publicanos y prostitutas, á quienes dá la preferencia en el reino de los cielos sobre los escribas y fariseos: ella la que inspira á nuestros sacerdotes y mi-

---

(1) Epist. 1.<sup>a</sup> ad Timoth, cap. II, v. 1, 2, 3 y 4.

sioneros el heroísmo bastante para predicar el Evangelio á idólatras y gentiles en lejanas tierras, á costa de mil sacrificios, y aun á riesgo de su salud y de su vida: ella la que nos representa al divino Jesus muerto por la salud eterna de todos los hombres, víctima ilustre y hostia de propiciacion por los pecados de todo el mundo. No puede, en una palabra, enseñar la doctrina que le imputa Rousseau quien predica constantemente que, todos los hombres, somos hermanos y tenemos un solo Padre.

Pero si la Iglesia rechaza abiertamente el sistema que le atribuye Rousseau sobre esta materia, y de toda la latitud que hemos visto á la voluntad de Dios relativamente á la salvacion de los hombres, ¿será cierto que condena á los infieles tan solo por haberle ignorado, y á los inocentes por el pecado personal de sus padres, que es otro de los cargos que se permite hacerle el autor del Emilio en el precitado párrafo?

Es muy posible que si Rousseau hubiera tenido que probar todo cuanto dice y escribe en su Emilio, de seguro que no hubiera corrido tan veloz y livianamente la pluma, como lo hizo, mucho menos si para ello hubiera consultado la doctrina católica contenida en los libros Santos y en la tradicion.

Desde luego, y antes de todo comentario, debemos tener por cierto que no se condenará ningun hombre por el hecho de no haber pertenecido á la Iglesia católica, con tal que haya estado en ignorancia invencible de la verdad de la Religion, y por consiguiente, de la ley que le obligaba á abrazarla. Esto es tan cierto, que fue condenada la siguiente proposicion de Bayo: «La infidelidad puramente negativa es pecado.» La doctrina de la Iglesia sobre este punto se funda en principios muy sencillos y conocidos: no hay pecado sin libertad; no hay libertad sin conocimiento. Esa misma razon, bajo diferente forma, se halla espresamente indicada en los Santos Evangelios. Increpando Jesus á las ciudades rebeldes porque no hacian caso de sus repetidos avisos, les reconviene de esta manera: *¡Ay de tí, Corozain! ¡Ay de tí, Bethsaida!* (ciudades evangelizadas) *que si en Tiro y en Sidon* (ciudades dormidas en las tinieblas del paganismo) *se hubieran hecho las maravillas que han sido hechas en vosotras, ya mucho ha que hubieran hecho penitencia en cilicio y en ceniza... Por*

*tanto os digo: Que habrá menos rigor para Tiro y Sidon, que para vosotras en el día del juicio (1).*

¿Por qué razon, replicamos nosotros, el Señor habia de usar de mas indulgencia con los infieles de Tiro y de Sidon, que con los de Corozain y Bethsaida, si no porque unos dejaron de obrar con los auxilios que á otros hubieran bastado para convertirse? Luego Dios no mira para salvar á los hombres que hayan nacido en este punto ó en el otro; de padres cristianos ó infieles; en el seno de la Iglesia ó fuera de ella; su posicion geográfica ó eronológica, para decirlo de una vez, sino la posicion de su voluntad relativamente á las gracias que hayan recibido, y á los auxilios sobrenaturales con que en la tierra hayan contado.

Concuerdan con este notable pasage, y á su vez confirman la doctrina que venimos sustentando, todos aquellos puntos del Evangelio en que Jesucristo unas veces declara que *no quiere recoger, sino donde ha sembrado*; otras que solo exigirá, como en la parábola de los talentos, conforme á lo que ha dado; y muy singularmente aquel en que, celebrando la fe del Centurion, que era pagano, habla de este modo: *Verdaderamente os digo que no he hallado fe tan grande en Israel. Y os digo que vendrán muchos de Oriente y Occidente, y se sentarán con Abraham, Isaac y Jacob en el reino de los cielos: mas los hijos del reino serán echados á las tinieblas exteriores (2).*

No cabe duda que en este lugar nuestro divino Salvador habla de los infieles negativos, cuya conducta opone á la de aquellos que han sido iluminados con la luz del Evangelio. Si, pues, estos, obrando mal, han de ser envueltos en las tinieblas del profundo abismo, es evidente que los que, privados de la revelacion, hubieren conformado sus actos con el dictámen de su conciencia y de la sana razon, guardando la proporcion justa y debida con su desarrollo intelectual y moral, conseguirán su eterna salvacion, tan perfectamente simbolizada en el reino de la celeste beatitud.

Si ademas queremos investigar el sentido en que se ha es-

---

(1) Mat., cap. XI, v. 21.

(2) Mat., cap. VIII, v. 10 y 11.



plicado la tradicion sobre este importantísimo asunto, citaré, para no ser mas molesto, un solo testimonio, entre los muchos y escogidos que pudiera aducir de Padres y Doctores de la Iglesia. «A no ser que se pierda el juicio, dice Clemente de Alejandria, ¿quién podria nunca creer que las almas de los justos y de los pecadores sean envueltas en una misma condenacion, ultrajando de este modo á la justicia de Dios?... El justo no se diferencia nunca del justo, ya sea gentil, ya haya vivido en la ley; porque Dios es Señor, no solo de los judios, sino de todos los hombres, á pesar de que, como Padre, esté mas inmediato á los que mas le conozcan. Si vivir bien es vivir segun la ley, los que antes de la ley vivieron bien, deben ser tenidos por hijos de la fe y reconocidos por justos (1).»

Todo, en efecto, contribuye á destruir la falsa imputacion hecha por el filósofo ginebrino á la doctrina católica, de escluir de la salvacion eterna á todos aquellos que, sin embargo de estar privados de las luces de la revelacion, han practicado la verdad segun sus fuerzas y segun su conocimiento, y, por consiguiente, á demostrar que ningun inocente perecerá por la infidelidad de sus padres, mucho menos por no haber pertenecido á la verdadera Iglesia, que ha ignorado de buena fe.

Pero si esto es así, y la buena fe escusa delante de Dios, la máxima católica, *fuera de la Iglesia no hay salvacion*, será, como ha dicho con laudable propósito un profundo pensador, y reproduce en su obra un genio ilustre y esclarecido (2), «un espantajo que servirá para detener á un huesped en su casa y que no se vaya á la del vecino.»

Tal es, Excmo. señor, la última replica que en esta materia se hace á la Iglesia católica, y que presento en toda su fuerza y colorido, para que se vea que no trato de disimular las dificultades sobre una de las cuestiones mas importantes y delicadas.

Para contestar á semejante objecion, yo prescindo en este momento de establecer precedentes y entrar en detalles que, sobre ser conocidos del respetabilísimo claustro, prolongarian

---

(1) Stromat., lib. 6.

(2) Augusto Nicolás. est. fil. sob. el Crist.

demasiado este discurso, cuando ya debo poner término á mi trabajo. Digo, pues, que la salvacion de aquellos que han vivido separados del gremio de la Iglesia católica, en manera alguna se opone á la máxima que sentamos al principio; antes, por el contrario, semejante escepcion podemos considerarla como el cumplimiento de la misma. Me explicaré.

La Iglesia, segun San Agustin, es un cuerpo vivo que consta de alma y cuerpo: el alma de la Iglesia son los dones del Espíritu Santo, Fe, Esperanza, Caridad, etc.; el cuerpo son la profesion esterna de la Fe, y la participacion de unos mismos Sacramentos con subordinacion á los legítimos Pastores. De aquí resulta que unos pertenecen al alma y cuerpo de la Iglesia, como son los justos que exteriormente profesan una misma fe, obedecen á unos mismos Pastores y participan de unos mismos Sacramentos, y en su interior resplandecen las virtudes y dones del Espíritu Santo; otros, que solo pertenecen al cuerpo, como son los pecadores é injustos que, si bien conservan la misma fe, comunican en los mismos Sacramentos y se rigen por los mismos Pastores, la caridad en ellos está muerta y apagada la vida del espíritu: y hay otros, finalmente, que separados de la Iglesia en cuanto al cuerpo, en cuanto al alma están con ella unidos; tales son los catecúmenos, y todos aquellos que practican la verdad en su mas alto grado de perfeccion conocida.

Indudablemente, para conseguir la salvacion, es indispensable (1) pertenecer al cuerpo y al alma de la Iglesia; pero podrá ocurrir, y de hecho sucede, que muchos de los que pertenecen solo al alma, pertenecerian igualmente al cuerpo si tuvieran un conocimiento explícito y cabal de la revelacion; y estos, si bien en vida se habrán considerado separados de la Iglesia, en la muerte habrán de hecho pertenecido al alma, y al cuerpo por intencion, y esto les basta para que puedan ser partícipes de la celestial herencia del Hijo de Dios.

Esta doctrina no es nueva ni estraña; está apoyada en aquel luminoso pasaje de San Pablo, en que hablando del judío y de la circuncision, dice que la circuncision aprovecha, ciertamente,

---

(1) Segun la via ordinaria.

guardando la ley; pero que se convierte en anatema y señal de reprobacion contra aquel que la quebranta: mientras que si el incircunciso guarda la ley, su infidelidad le será estimada como circuncision; y luego concluye: *No es judío el que aparece tal en el exterior; el verdadero judío es el que lo es interiormente* (1).

¿Quién no vé en este judío de que nos habla el Apóstol, y en la circuncision de la antigua Ley, al cristiano y al bautismo de la Ley de gracia? No es por lo tanto cristiano el que aparece tal en el exterior: el perfecto, el verdadero cristiano es el que lo es interiormente.

Así, pues, el judío ó pagano, que sin otro conocimiento que el de su ley obrare en todo y por todo conforme al dictámen de su razon y de su conciencia, deseando agradar á Dios hasta donde le sea posible, éste indudablemente se salvará, porque en su interior es cristiano, y de corazon habrá pertenecido á la Iglesia católica. Lo mismo decimos de los herejes y cismáticos, si cuando han llegado al perfecto desarrollo moral su razon no les ha advertido el error de su entendimiento, con la diferencia que estos habrán de hecho entrado en el cuerpo de la Iglesia por el bautismo, cuyo carácter conservan, y por el cual se hallan de cierta manera unidos con los fieles católicos (2).

Esta es la doctrina que enseñó Jesucristo, autor divino de nuestra Religion y de nuestra salud eterna; ésta la que predica y ha enseñado siempre la Iglesia católica apostólica romana; ya por sus Pontífices, ya por sus Obispos, ya dispersa por todo el orbe, ya reunida en sus Concilios; y esta tambien la que unánimemente defienden todos los Padres y Doctores católicos, no obstante que difieren acerca de la exigencia de los

---

(1) Ad Rom., cap. II, v. 28 y 29.

(2) Como la materia de que se trata es sumamente delicada y espinosa, y mis palabras, aunque llenas de fe y de sinceridad, pudieran dar lugar á falsas interpretaciones, no estará de mas consignar aquí, que tanto en este lugar como en cualquiera otro donde hablo de la salvacion de los infieles y herejes, no prescindo de los auxilios sobrenaturales que Dios comunica á todos los hombres, mas ó menos eficaces, segun su divino beneplácito; pero siempre suficientes para que puedan obrar el bien y conseguir su eterna salvacion.

medios de conciliar esta solución con la doctrina de la salvación exclusiva en Jesucristo.

Por lo que hace á los *parvulos* que mueren sin bautismo, la Iglesia declara que *no se salvan*; si bien la condenación para ellos será una pena preferible á la no existencia (1), y aun en sentir de autores respetabilísimos (2), gozarán de Dios, como autor de la naturaleza.

De todo esto se deduce, que la máxima fundamental, *fuera de la Iglesia no hay salvación*, solo comprende á los que voluntaria y sistemáticamente se oponen á la verdad religiosa, á aquellos que desprecian la verdad conocida, y que en todos conceptos, y bajo cualquier punto de vista que se les considere, ellos son los que demuestran en sus obras, hijos abominables de las tinieblas, enemigos declarados contra Dios y su Cristo. ¿Hasta cuándo, pues, hemos de ser injustos con la Iglesia santa, falseando las ideas y equivocando las cosas, para presentar su doctrina con un carácter odioso y cruel, que de ninguna manera le corresponde? ¿Quién ha dicho á Juan Jacobo Rousseau, y á sus infelices sectarios, que la Iglesia que tiene por nota la *catolicidad*, puede ignorarse con la facilidad y candidez que ellos suponen? ¿Dónde han aprendido que la Iglesia indefectible de Jesucristo puede hacerse visible é invisible segun los tiempos y lugares, á la manera que pudiera hacerlo, segun sus principios, la iglesia protestante? Si el autor del Emilio y su pestilente y hedionda falange hubieran leído los Santos Padres, en lugar de las obras de Calvino y Voltaire, en ellos verían

---

(1) San Agustín, en el libro I contra Jul., hablando de los infantes que mueren sin bautismo, dice: «Quis dubitaverit parvulos non baptizatos, qui nullum habent actuale peccatum, nec ullis propriis aggravantur, in damnatione omnium levissima futuros? Quæ, qualis, quanta erit, quamvis definire non possim, non audeo dicere, quod eis, ut nulli essent, quam ut ibi essent, potius expedire.»

Fraysin, en su *Defensa del Crist.*, y otros.

(2) Santo Tomás, 2. D. 33, Q. 2., art. 2.º, dice así: «Sibi (Deo) conjunguntur per participationem naturalium bonorum; et ita etiam de ipso gaudere poterunt naturali cognitione et dilectione.»

Amb. Catar., lib. de Statu parvulor. absque baptissu decedent.

Perrone, tract. de Deo Creatore.

Balmes, en sus Cartas á un escep. y otros.

cómo el *buen viejo*, padre de aquel *salvaje*, pudo, como este, tener enocimiento exacto del *Dios nacido y muerto en una pequeña aldea y en un rincon del mundo*, como podrán, con raras excepciones, todos los hijos de los hombres que hayan nacido y nazcan hasta el final de los tiempos. Allí verían cómo la Iglesia es comparada á *la ciudad que se edifica sobre un monte; á la luz colocada en un candelero; al tabernáculo puesto sobre el sol* (1); y por consiguiente, que está á la vista de todos, y que no puede ocultarse sino á los que vuelven las espaldas ó cierran los ojos para no verla. Y si á pesar de esto, todavía hubiera quien de buena fe la ignorase, la Iglesia católica abre su seno maternal á ese justo; en la vida será objeto de sus cuidados y desvelos, y en la muerte le declarará Clemente, absuelto delante de Dios.

Pero la Iglesia no podrá hacer lo mismo con el infiel que se le rebela, con el hereje ó cismático que se le separa, ni con ninguno de los que, conociendo la verdad, la desprecian; y al que tal pretendiese, yo le diría que, además de carecer de sentido comun, estaria muy poco sobrado de pudor. Las sociedades civiles tienen su sancion contra los perturbadores y rebeldes; las ciencias, su anatema contra los que faltan á sus principios y máximas eternas; las leyes todas privan de sus ventajas á los que no obran en conformidad con sus prescripciones. ¿Y sola la Iglesia católica, la Esposa del Cordero divino, es la que no ha de tener sancion contra los infractores de sus leyes sagradas; y sola ella no podrá privar de sus ventajas, retirar sus beneficios y escluir de la salvacion eterna á los que conociéndola la desprecian, y teniendo noticia cierta de sus leyes inviolables las conculcan, atropellan, las execran y hasta maldicen?... Semejante afirmacion seria monstruosa é irritante, contradictoria, y el colmo del absurdo; sobre todo, que estableciendo la repetida máxima una pena positiva, así como seria injusto y cruel aplicarla á los inocentes, seria soberanamente ridículo y extravagante dejarla de imponer á los culpables. *Está,*

---

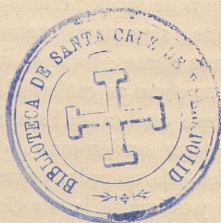
(1) La Sagrada Escritura usa en varios lugares de estas figuras, que reproduce y comenta S. Agust.: la 1.<sup>a</sup> en el lib. III, epíst. contra Parma, capítulo 5.<sup>o</sup>; la 2.<sup>a</sup>, en su epíst. 166; y la 3.<sup>a</sup> en el trat. II, sob. S. Juan.

*pues, conforme con la institucion, indole y naturaleza de la Iglesia esta máxima enseñada por ella: EXTRA ECCLESIAM NULLA ET SALUS.*

He concluido, Excmo. señor, y solo desearia , á fin de completar este cuadro, tener habilidad para retratar al filósofo de Ginebra al lado de las razones con que la Iglesia tan victoriosamente le ha combatido ; y ponerle, en justo castigo de sus escándalos y aberraciones, en la misma actitud en que el Emperador Justiniano, no con tanta razon, mandó esculpir la imágen del *sabio Rey* sobre los muros del templo de Santa Sofia, cuando admirando su grandeza, contemplaba terminada aquella colosal y gigantesca obra, orgullo de las artes y maravilla del mundo, un dia templo católico, y hoy convertida en mezquita de infieles.—He dicho.

LICENCIADO

Antonio Ruiz y Ruiz,





УВА. ВНС. ЛЕГ.05-1 н°0344